



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

AVISO

Próximo a finalizar el año y continuando en descubierto del pago de suscripción algunos de nuestros abonados, sin embargo de las repetidas advertencias que particularmente les hemos dirigido, nos permitimos recordarles de nuevo su débito y advertirles que si por todo lo que resta de año no lo hacen efectivo, les daremos de baja definitiva y gestionaremos por otros medios el abono de aquél.

ASUNTOS A GESTIONAR

Partiendo de lo que se dice o sea que, desde principio del próximo año, todos los maestros disfrutarán el sueldo de mil pesetas, puede asegurarse que se ha dado un paso de gigante en la regeneración del Magisterio, más que por la mejoría pecuniaria de sus individuos, por la unificación de sueldos que lleva tras sí la división de la clase en categorías menos numerosas y más homogéneas. Conseguido esto, que era lo más difícil, debemos ahora dirigir nuestros esfuerzos a lograr otras mejoras, que no entrañan dispendios para el Erario, y son necesarias, si el Magisterio ha de colocarse a la altura que por derecho le corresponde.

Ajuntemos las más urgentes, y ya irán saliendo otras; tómenlas en cuenta los compañeros; si se forma la tan necesaria Asociación única, inclúyala en su programa, y aunemos nuestros esfuerzos para su implantación.

La base de todos, la columna en que han de apoyarse cuantas reformas se intenten, es el Escalafón. Desde 1.º de Enero deben establecerse las siete categorías que pide la Asociación Nacional, con el número de maestros que determina para cada una y sueldos que señala. El Escalafón debe publicarse anualmente, y no en la *Gaceta*, que pocos leen y que resulta un trabajo largo y penoso; sino en un folleto que puede hacerse obligatorio adquirir a los Maestros, previo pago de su coste, evitando así gastos al Erario. Conveniente sería que al final del Escalafón se hiciese un resumen, por orden alfabético, como existe en los de otras profesiones.

No existiendo ya otro medio de ingreso en el Magisterio que la oposición a mil pesetas, con todos los aprobados sin plaza debe formarse otro escala-

fón de aspirantes que deberán ir cubriendo las vacantes según vayan ocurriendo.

Deben suprimirse los derechos limitados: si se quiere pedir una prueba de aptitud a los que hoy los tienen, hágase inmediatamente, en forma que todos puedan darla, sin ocasionárseles gastos a que muchos no pueden atender.

Es una anomalía que cada Maestro forme tantos expedientes personales como provincias recorra; con uno solo y las acordadas precisas hay bastante.

Tampoco es justo que no se le cuenten como servicios los días que tarda en ir de una Escuela a otra por traslado; el cese y la nueva toma de posesión deben ser correlativos. Cuando existían las interinidades, aún se explicaba el sistema actual, pero desaparecidas aquéllas no hay razón que lo abone.

Hay que suprimir de un plumazo las nefastas Juntas locales que, aun reducidas, como están hoy, a la mínima expresión de facultades, aún abusan de las que tienen; el Maestro, funcionario del Estado, solo debe estar sometido a las autoridades de su Ramo.

Carnet de viaje al Maestro para cuando lo haga solo o con su familia por efecto de traslado, disfrutando rebaja de precio en los ferro-carriles, vías marítimas y cualquier medio de locomoción que esté subvencionado por el Estado.

Fijación de la cuota de Consumos en un tanto por ciento del sueldo.

Derecho a los maestros a ser elegidos concejales, jueces municipales, etc.

Colegiación del Magisterio, para, a semejanza de los Claustros universitarios, Cabildos arzobispales y Sociedades de Amigos del País, poder llevar representantes a las Cortes.

Sobre estas mejoras y algunas más que irán exponiéndose con respecto al personal, objeto de otro artículo, haré no pocas relativas a la organización de Escuelas, sobre todo rurales, si se quiere corregir lo mucho malo que hoy existe y que no solo el Maestro enseñe, sino que se vean los frutos de su enseñanza.

Parece que en los altos centros va imperando el sentido común; pues, digase lo que se quiera, en esta última etapa hemos conseguido muchísimo y, como antes dije, lo más difícil; no cejemos en nuestra tarea y llegará a conseguirse lo que falta.

ESTEBAN DE BENITO.

Asamblea Nacional del Magisterio primario

Siendo varios los compañeros que se les han mandado tarjetas de identidad para la rebaja en ferrocarriles sin haber corregido la pequeña equivocación que al dorso de la misma hay, referente a la expedición de billetes y duración de la rebaja, se pone en conocimiento de cuantos estén en posesión de dichas tarjetas que los billetes se expedirán del 23 al 30 del actual, para la ida, y serán valederos del 29 de diciembre hasta el 10 del próximo enero, para la vuelta. Estas fechas las pueden hacer constar los mismos interesados.

Recibimos numerosas y valiosas adhesiones y solicitudes para asistir a la Asamblea convocada, apenándonos, sin embargo, la actitud de intransigencia en que se han colocado ciertos elementos.

Por nuestra parte hace tiempo que venimos haciendo gestiones para que no se dé el triste caso de celebrar dos actos, cuya finalidad es la misma, en las mismas fechas y por compañeros de la misma clase.

Fíjense bien esos compañeros en el paso que van a dar y no olviden que está la opinión pública para juzgarnos y las autoridades del ramo para proceder y atender nuestras aspiraciones con arreglo a nuestra actitud.

¡Interinos! Por el buen nombre de la clase, por vuestros intereses, se os ruega no os prestéis a fomentar la desunión en estos críticos momentos en que la unión de todos es más necesaria.

Yo opino que los intereses de la clase deben estar por encima de todas las conveniencias y ofensas que nos puedan haber inferido.

¡Viva la unión del Magisterio!

ANGEL MARTÍNEZ.

Sitges (Barcelona).

Precios increíbles en todos los artículos que vende

BAZAR PARISIÉN

dadas las actuales circunstancias por las muchas existencias
MAYOR BAJA, NUMERO 31

AUMENTO GRADUAL

El vicepresidente de la Diputación provincial nuestro entrañable amigo D. Ramón Casas, como ordenador de pagos, guarda muy preferente atención por satisfacer la sagrada deuda de aumento gradual a los Maestros de esta provincia, y a este efecto gestiona de los pueblos deudores que ingresen Contingente del año actual de sus muchos descubiertos.

Celebraremos que el Sr. Casas lo consiga, para lo que debieran responder los Ayuntamientos a ese justificado requerimiento, y desde luego podemos anticipar que si lo hacen, no pasarán muchos días sin que dicho señor abra el pago de la atención de que nos ocupamos.

Por su buen deseo hacia el magisterio, le aplaudimos.

Gabanes para invierno. No comprad sin ver las novedades y precios del
Bazar Parisiën.—Mayor baja, 31

Relaciones de Maestros y Maestras interinas

con derecho a la propiedad

Continuación de las empezadas a publicar en la *Gaceta* de 10 del actual y siguientes:

Número 1401, D.^a Dolores Ferrer Hierro, con 1 año, 2 meses y 22 días; núm. 1447, D.^a V. Nieves Morcillo Muñoz, con 1-1-27; núm. 1525, D.^a Juana Cabello Viejo, con 1-1-12; núm. 1619, D.^a Dolores Martínez Ibáñez, con 1-10-11; núm. 1638, D.^a Antonia Hernández Cuesta, con 1-10-10; núm. 1720, doña Lucrecia Gómez Ramírez, con 1-8-19; núm. 1743, D.^a Eulalia Merino del Olmo, con 1-8-6; núm. 1842, D.^a Manuela Blanco Laso, con 1-5-27; núm. 1867, D.^a Segunda Miguel Marlasca, con 1-5-4; núm. 1888, D.^a Clara Rodríguez López de María, con 1-4-15; núm. 1908, D.^a Josefa Dávila Paja, con 1-3-29; número 1935, D.^a Jenara Martínez, con 1-3-19; número 1940, D.^a Eugenia Escamilla, con 1-3-14; núm. 2010, D.^a Isabel Calle Duque, con 1-1-11.

Maestros.—Núm. 4, D. Eugenio Para Polo, con 9-11-5; núm. 97, D. Francisco Díaz Berges, con 3-4-20; núm. 171, D. Tomás Mazarío, con 3-2-10; núm. 187, D. Bernabé Ranz, con 3-1-27; núm. 195, D. Heliodoro Algora, con 3-1-22; núm. 239, D. Fructuoso Guillén Ropiñón, con 3-1-27; núm. 251, D. Mariano Martínez, con 3-1-23; núm. 255, D. Manuel García Pérez, con 3-1-23; núm. 267, D. Antonio A. Mareño, con 3-1-16.

Trajes de todas clases de 20 a 50 pesetas, buen corte, esmerada confección, mucho surtido.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31
(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)
Podéis adquirirlos

NOTICIAS

Haberes.—Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda los libramientos de personal de Maestros del mes actual, que cobrarán los Habilitados el lunes próximo.

Concurso.—La *Gaceta* del 22 publica el anuncio del concurso general de traslado de la Universidad de Murcia. Hay vacantes las siguientes Escuelas: para Maestros: Puerto Lumbreras (Lorca), Monteagudo, Llano de Brujas, Santomera, Cañadas de San Pedro. Para Maestras: Monteagudo, San Pedro.

Material.—Han sido libradas por la Ordenación de pagos, las sumas correspondientes a diferencias de material de las escuelas de esta provincia, respectivas al corriente año.

—También cobrarán los Maestros ascendidos a mil pesetas, las cantidades que de atrasos les corresponde percibir.

Esto se debe en gran parte a la actividad desplegada por el jefe accidental de la Sección administrativa D. Francisco Sanz y oficiales señores Moya y Gutiérrez, quienes han trabajado por que las mencionadas sumas fueran incluidas en las nóminas de este mes, evitando pasaran a ejercicios cerrados.

Por ello son merecedores de nuestro aplauso y del agradecimiento de los maestros interesados.

Propuestas.—La *Gaceta* del 20 del actual publica la relación de propuestas del Concurso general de traslado de la Universidad de Murcia, no habiendo correspondido Escuela, por estar adjudicadas las que solicitaban, a los maestros de esta provincia D. Ma-

nuel Cámara Abellán, D. Serapio F. González Fernández, D. Carlos Vicient y Pastor, D. Rufino Arranz Berzosa y D. Francisco Ponce Cantos.

Molina de Aragón.—Por la crudeza del temporal no se pudo celebrar la reunión de interinos el 19 del actual, convocándose nuevamente para el domingo 26 del presente.—El Presidente, *Valeriano Aparicio*.

Este señor facilitará tarjetas de identidad para asistir a la Asamblea.

Remitido.—Ruego a D. Generoso Hernando no publique en este ni en ningún otro periódico el envío de recibos de un semanario cuya suscripción no he solicitado. Hágalo particularmente y no por el periódico.—C.

Artículo.—En el próximo número publicaremos un bien escrito artículo de nuestro buen amigo el inspector jefe de 1.ª Enseñanza D. Rafael Vicente Sevilla, dedicado al nuevo diputado a Cortes por Molina D. Miguel Moya y Gastón, y la fotografía de este último señor.

B. L. M.—Hemos recibido atento B. L. M. del Gobernador de esta provincia D. Patricio López González, en el que nos da cuenta de haberse posesionado de su cargo, ofreciéndose en él para cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos la atención que nos guarda nuestro respetable amigo Sr. López González.

Regreso.—El miércoles último regresó a esta capital, después de hacer unos brillantes ejercicios en las oposiciones a plazas de jefe de Sección, de Lérida y Huesca, nuestro estimado amigo D. Paulino Saldaña, quien se ha vuelto a encargar accidentalmente de la Sección administrativa de esta provincia.

Visita.—Una numerosa Comisión de maestros de Madrid visitó al señor ministro y le rogó vea la manera de cortar privilegios, se encauce y normalice la enseñanza en la corte, pues no cabe admitir que mientras hay maestros que no prestan servicio por falta de destino, vayan en nómina ¡63 maestros interinos!

Los Maestros de Penales.—El Director general de Primera enseñanza ha manifestado que varios Maestros de Penales han pedido a la Junta Central de Derechos pasivos que se les concedan derechos de jubilación con cargo a la Caja de la misma.

Se ha acordado presentar una moción para que el Sr. Burell la someta al Consejo de Ministros.

Oficio.—A la Alcaldía de Castilmimbres se ha oficiado por la Inspección si la maestra propietaria doña Micaela García se halla al frente de la Escuela.

Clases.—Por la Federación de Sociedades obreras se ha participado a la Inspección que como en años anteriores han comenzado las clases.

Boletín.—Hemos recibido el boletín correspondiente a Octubre último de la «Unión Ibero-Americana», dedicado a La Fiesta de la Raza en España.

Es un folleto curiosísimo y admirablemente presentado.

Resolución.—Al resolver un expediente de permuta entre dos maestras, se declara, que si bien una de ellas ha cumplido los cincuenta y ocho años de edad antes de solucionarse el expediente, dicha edad no la tenía al iniciarse la permuta, que es el momento en que se ha de demostrar tal edad, y, por tanto, procede acceder al cambio de escuelas.

Instancia.—La Asociación del partido de Vitoria, ha elevado una instancia al ministro en súplica de

que se autorice a los maestros propietarios sujetos al servicio militar con licencia temporal, estar al frente de sus escuelas.

Lotería.—La Suerte no ha querido favorecernos este año en el sorteo celebrado anteayer. El número que jugaba LA ORIENTACION no ha sido premiado.

Lo sentimos por cuantos en él llevaban participación y por nosotros.

Asamblea.—Don Zacarías Sanz manifiesta a cuantos acudan a la Asamblea, que pueden avistarse con él en Madrid, Colegiata, 15, principal y les dirá el local donde se ha de celebrar aquélla.

—Don Rafael Monge, interino de Torija, nos envía un artículo en el que indica a sus compañeros asistan a la Asamblea.

—Don Faustino Rodríguez, de Valdarachas, envía carta-orden para su Habilitado, donando dos pesetas.

—Don Facundo Gallego, de Aguilar de Anguita, idem una peseta.

Donativo.—El exgobernador de Barcelona señor Antúnez, fallecido recientemente, ha donado al Ayuntamiento de aquella ciudad una renta anual de 9.000 duros para mejorar la enseñanza popular.

Ascensos?—Ha dicho el señor Royo Villanova, Director general de primera enseñanza, que en la actualidad está muy ocupado ultimando varios expedientes sobre creación de escuelas en distintos puntos y en cuanto este asunto esté terminado, que será en breves días, empezará a trabajar para que asciendan a 1.000 pesetas aquellos maestros que en la actualidad disfrutan el sueldo de 625.

Presidente.—Ha sido nombrado presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública don Eduardo Vincenti.

Nombramiento.—Se nombra en virtud de permuta, a D. Adolfo Martínez, Maestro de Ujados; ídem de Olmeda de la Cebolla, a D. Gervasio Martínez de la Cruz; ídem a D. Luis Muñoz de la Blanca, de la Escuela de Valdearenas.

Renuncia.—El Rectorado ha admitido la renuncia que tenía presentada el maestro de Berniches don Honorio J. Rello.

Devoluciones.—La Junta Central ha dado orden de devolución de haberes a los herederos de D.ª Silvestra Martínez.

—Por la misma Superioridad se ha ordenado el traslado de pensión a Madrid de D.ª Dolores Simón.

—También se ha ordenado la mejora de pensión de D.ª Celestina Perdices.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Palazuelos D. Santiago Casado.

Cantidad.—Hemos recibido dos pesetas del maestro interino D. Evergisto Piquero, de Etreros (Segovia), que las remite para los maestros interinos.

Vacación.—Nuestro querido amigo el inspector de 1.ª Enseñanza D. Rafael Vicente Sevilla, pasará los días de vacación en Madrid y Granada, para cuyo primer punto salió ya.

Ascensos.—Por orden telegráfica de 16 del actual, reclamó la Dirección general de primera enseñanza a la Sección administrativa de esta provincia, la relación de maestros y maestras de ella con sueldo de 625 pesetas desde fecha anterior a primero de enero del año actual.

El servicio fué cumplido al siguiente día de recla-

marse y van incluidos todos los maestros y maestras que tenían 625 pesetas antes de 1.º de enero de este año y siguen con dicho sueldo.

BIBLIOGRAFIA

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 39 y 40 de la notable y popular obra *Episodios de la Guerra Europea*, que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y escrita por el inteligente periodista don J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la obra y seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

El texto de ambos cuadernos, compuesto el primero de 16 páginas y un detallado mapa de Africa a varias tintas y de 24 páginas el segundo, trata de las operaciones en los mares del Norte y en el Adriático, con fidedignos relatos, incidentes y otros pormenores interesantes.

Vienen ilustradas esas páginas, como de costumbre, con fotografías de verdadero valor y originalidad.

Recomendamos su adquisición a nuestros lectores, con la seguridad de que, tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

CORRESPONDENCIA

Pastrana.—D. N.—Le remití recibos oportunamente. Si se han perdido, no le preocupe.

Anquela.—M. R.—Entregadas.

Horeajo de los Montes.—L. L.—Remitido lo que pedía.

Romanillos.—V. S. R.—El mapa, 5 pesetas. Gracias.

Drieves.—E. M.—Entregados.

Torremocha del Campo.—M. M.—Entregadas.

Albares.—L. M. A.—Ya se le avisará.

Guadalajara: 1915.—Imprenta de Antero Conch...

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.	

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y auténtico tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

Calzados hechos a mano. Se garantiza la duración. Precios sin subida, por las muchas existencias.

Bazar Parísien.—Mayor baja, 31

(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

Pellizas. Inmenso surtido; precios sin competencia. Adquirirlas en el

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31

(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

Y ahorraréis dinero

Sombrerería y gorras; novedades para la presente temporada.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31

Adquirirlas en esta Casa y os costarán menos

SRS. MAESTRAS: Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten a faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.